REQUISITOS, CONDICIONES Y DATOS BANCARIOS

a) Requisitos para renta

- Orden de compra
- Constancia de situación fiscal actualizada y opinión positiva del mes en curso
- Acta Constitutiva
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- Carátula bancaria sin movimientos
- 3 referencias comerciales (proveedores), nombre de empresa, persona de contacto y teléfono.
- Firma del contrato y pagaré, proporcionados por nosotros.
- Ubicación y dirección de entrega
- Nombre y celular de quien recibe unidad
- Leer y aceptar las condiciones generales y observaciones

b) Condiciones Generales y observaciones

El modelo de la máquina indicada en el presupuesto está sujeta a disponibilidad, de no contar con ella se le envía al cliente una máquina con las mismas características; la marca podría variar.

Una semana equivale a 7 días de renta, incluyendo sábados y domingos, un mes equivale a 28 días naturales. El uso de las plataformas se considera de 8 horas de trabajo con la plataforma, 8 horas de carga y 8 horas de descanso.

Si existe algún daño de cualquier índole ocasionado por el cliente, se hará el cargo pertinente de acuerdo a una valoración.

Se les recuerda a todos los clientes que, en las plataformas eléctricas, es necesario dejar al menos la mitad de la carga en la máquina, para que podamos realizar maniobras al momento de la recolección; en el caso de las plataformas de combustión, se deberá regresar con el mismo nivel de diésel entregado. Para las plataformas a combustión, el diésel es por parte del cliente.

GMG Plataformas de Elevación | Av. Las Torres No. 1004, Col. Paraísos del Colli, C.P. 45068
Zapopan, Jal. Tel. 33 3146.3173, www.gmgingenieria.com

Las plataformas eléctricas se cargan a una fuente de voltaje de 110 V; no se puede trabajar con la máquina conectada a la corriente al mismo tiempo, ya que se pueden dañar las baterías y/o cargadores, cualquier daño ocasionado por mal uso, se cobrará por separado. No se permite dejan sin batería la plataforma, porque puede presentar fallas, la recomendación es ponerla a cargar cuando el indicador este al 50%.

Las plataformas eléctricas, no son todo terreno, mismas que deberán de ser operadas en pisos lisos regulares.

Si sólo requiere la renta de la unidad por un día, en específico el día sábado, se cobrará la renta automáticamente del día domingo, ya que la grúa de transporte de la unidad no opera en domingos ni la recepción de la plataforma; si existe alguna cancelación de la renta una vez realizado el depósito, no hay devoluciones de dinero, se genera una nota de crédito para sus próximas rentas; una vez entregada la unidad, si hay algún error por parte del cliente de cualquier índole y de ser así quisieran cambiar la unidad, se cobra el costo total del flete y el costo del flete en falso por la maniobra.

Queda prohibido emplayar las llantas, ya que puede existir un daño en los retenes.

Para las recolecciones locales, es necesario coordinar con anticipación de al menos 24 horas, para las recolecciones foráneas, es necesario coordinar con una anticipación de al menos 36 horas, de lo contrario se cobrarán días de renta adicionales.

En las revisiones técnicas, en caso de que falle el equipo, los días de gracia corren a partir del reporte realizado, si el reporte se hizo después de las 16:00 horas, el tiempo de gracia empieza a correr a partir del día siguiente hábil hasta que llegue el técnico y resuelva el problema. Los días de gracia se aplican extendiendo la renta, no descontando días del periodo; aplica siempre y cuando se envíe la foto del horómetro. Si la falla que presenta la plataforma es por mala operación se le hará un cargo al cliente.

El cliente deberá de contar con los permisos necesarios en caso de ser zona privada y/o permiso especial en algún parque industrial en específico.

Es necesario corroborar disponibilidad antes de realizar el depósito.

GMG Plataformas de Elevación | Av. Las Torres No. 1004, Col. Paraísos del Colli, C.P. 45068
Zapopan, Jal. Tel. 33 3146.3173, www.gmgingenieria.com

c) Datos Bancarios

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES XIAMEN, S. R.L. DE C.V.
RFC: CMX111125RIA
BANCO: BANREGIO
CLABE: 058320000011270043